

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Viérnes 12 de Febrero de 1886.

Núm. 1214.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 3 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana. 2 y 3:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7:30 m. y 4:30 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m. 2:30 y 3 (m.) tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Luca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

MADRID 3 de febrero.

La fragata de guerra *Cármén* ha llegado á Cartagena, donde será desarmada.

—Los amigos del Sr. Romero Robledo se han sentido muy heridos por este suelto que publicó anteayer *El Noticiero*, hablando de lo ocurrido en Barcelona.

—Hallándose ayer tarde en el despacho del señor ministro de la Gobernacion el señor conde de Xiquena, llegó el señor ministro de Fomento, y desde luego se habló algo de la crisis obrera, que airotunadamente parece que no reviste por ahora mucha gravedad, porque segun noticias del ministro de Fomento, ne varias provincias hacen falta trabajadores.

Segun hemos oido, el gobierno está dispuesto á proporcionar trabajo á los obreros, y ademas, el señor ministro de la Gobernacion, si las necesidades lo requieren, gestionará ahora, lo mismo que la otra vez que desempeñó el mismo cargo, el transporte gratis por el ferrocarril de todos los braceros que deseen trasladarse á las provincias en que hay abundancia de obras y escasez de trabajadores.

—Conduciendo la correspondencia oficial y pública, 32 tripulantes 12 pasajeros, ha zarpado ayer mañana del puerto de Cádiz con rumbo á Canarias el vapor-correo «Africa.»

—Ayer mañana ha salido para Barcelona el cuarto regimiento de artilleria, que guarnecia esta corte.

—A las cuatro de la madrugada se personó ayer en la cárcel celular el gobernador civil, llamado por el juez de instruccion del Congreso señor Dominguez Herranz, que entiende en la causa formada por la estafa del domingo. El conde de Xiquena regresó á las siete al gobierno civil, despues de visitar la Cárcel de Mujeres.

El activo magistrado Sr. Dominguez que prosigue sin descanso las diligencias sumariales, ha estado tambien ayer á la una de la tarde en el número 14, piso primero, de la calle de Barcelona, donde se descubrió el timo, á inventariar muebles y demás objetos que contiene aquella habitacion.

—Hallase terminado el expediente relativo á los célebres zapatos de suela de carton, segun el cual se pasa el tanto de culpa á los tribunales de justicia contra las varias personas que aparecen comprometidas en él.

—El doctor Ferrán, que no cobró las dietas de la primera comision oficial con que fué á Valencia, ya á hacer efectivas las que le corresponden por la segunda, pero destinándolas á los pobres de Tortosa, su pueblo natal.

El director general de beneficencia, señor Zugastí, ha adjudicado al padre del Sr. Ferrán; que es médico tambien, la plaza de subdelegado de medicina; que quedó vacante por las expediciones que tuvo que hacer el célebre doctor.

—Ayer, dia de la Candelaria, hizo treinta y cuatro años que la Reina doña Isabel II, que salia de Palacio para ir á Atocha á oír la misa despues del nacimiento de la infanta doña Isabel, fué herida por el cura Merino, que la clavó un puñal en el pecho.

—El señor ministro de Marina ah concedido ingreso en la escuela naval flotante al hijo del bizarro y malogrado general Fajardo.

—A la entrada en el puerto de Alicante, se fué á pique en la madrugada del domingo último la polacra-goleta francesa *Noveau Muiron*, que la misma noche habia salido de Jalon con cargamento de vino.

Al amanecer fué remolcada por el personal de las obras del puerto, logrando-se así salvar casi todo su cargamento,

—Costestando *La Concordia* de Vigo á las dudas que nosotros expusimos dias pasados de que fuera el verdadero señor Paul y Angulo el que iba en el vapor *Orenoque* á su paso por Vigo, dice lo siguiente:

«Amigos nuestros lo han hablado, y por su mediacion nos ha remitido un folleto sobre el asesinato de Prim.

El Sr. Paul y Angulo figuraba como pasajero en las listas de pasaje del vapor *Orenoque*, á cuyo bordo suponemos habrá permanecido mientras en el puerto estuvo el buque: sobre esto únicamente le podrán dar datos á *El Correo* en el ministerio de la Gobernacion.

Si á pesar de todo, aun duda *El Correo* de nuestra noticia, lea los periódicos de Lisboa, y verá en ellos que el vapor *Orenoque* fué constantemente vigilado desde su entrada hasta su salida, por llevar á bordo al Sr Paul y Angulo.»

Esto no obstante, creemos que el gobierno no sabe con certeza que fuera el Sr. Paul y Angulo el pasajero del *Orenoque*.

—En Iznate y otros pueblos de Málaga ha comenzado la replantacion de las vides destruidas por la filoxera, siendo substituidas por la riparia.

De Málaga se han facilitado unos veinticinco mil sarmientos, procedentes del vivero de vides americanas que se estableció con este objeto.

—Telegrafian de Segovia que á las diez de la mañana de ayer salieron para Barcelona tres baterías del cuarto regimiento divisionario de artilleria, y mañana saldrán las restantes. Invertirán más de treinta dias en el trayecto.

—La rebaja en los derechos de introduccion de harinas en las Antillas, ha producido tan buen efecto en Castilla, que allí han subido los trigos dos reales en fanega.

—Confirman hoy varios periódicos de nuevo, sin duda para rectificar rumores en contrario, y sin fundamento alguno, que las Cortes se reunirán del 8 al 10 de Mayo, y que las elecciones serán probablemente el primer domingo de Abril.

Tambien dicen ó indican que el decreto de disolucion se publicará á fines de este mes.

—Au Algeciras han ocurrido en las últimas veinticuatro horas dos invasiones de cólera y dos defunciones.

—Durante la manifestacion de los obreros, en la Puerta del Sol, algunos de ellos pidieron limosna al conde de Xiquena, y dió á dos ó tres otros tantos duros; y cuando ya la manifestacion estaba disuelta, á un pequeño grupo que le encareció su hambre dió una moneda de cincuenta duros, la cual, cogida por uno de ellos, fué causa de ciertas acometidas por los demás; deteniendo en tonces los guardias á 10 ó doce, que fueron conducidos á la prevencion del Congreso.

Informado el conde de Xiquena de este último incidente, se trasladó á la prevencion referida; hizo se distribuyeran los cinco duros entre los jornaleros, y los mandó poner en libertad, encareciéndoles de nuevo que el gobierno y el ayuntamiento harán lo posible por dar trabajo; pero que sepan que no hay en esto obligacion legal, y que está resuelto á que permanezca libre la vía pública.

—Por ciertas indicaciones que vemos en la prensa de Barcelona y Zaragoza, se deduce que han comenzado los trabajos para el arreglo de la cuestion de consumos.

Por lo que dicen ademas los periódicos de Zaragoza, se comprende que no todos los individuos de aquel ayuntamiento ven la cuestion de la misma manera.

—Hoy ha salido para Gijon el gobernador de Oviedo con el fin de adoptar

las oportunas medidas de sanidad en los puntos epidemiados de aquel concejo.

—Segun telegrama del gobernador de Salamanca, durante las últimas veinticuatro horas no ha ocurrido novedad en la salud pública ni en la capital, ni el pueblo de Vitigudino, donde se venian registrando algunos casos de cólera.

—Ayer fueron conducidas á la cárcel las dos mujeres y cinco hombres complicados en las estafas anteayer descubiertas.

—Se ha mandado formar expediente para socorrer á la poblacion de Tarifa, afligida hoy por la epidemia colérica, con una cantidad del fondo de calamidades.

—El Consejo de Estado ha emitido un informe pedido por el ministerio de Marina, declarando que deben proveerse las vacantes que ocurran en las escalas donde no exista personal supernumerario.

En virtud de esta consulta, y por el pase á la reserva de los vicealmirantes D. Francisco Ramos Izquierdo y don Francisco P. Pavía, ascenderá á contralmirante D. Emilio Catalá y Alonso, y á capitán de navío de primera clase, don Serafin Aubareda.

—Los conservadores fieles á la jefatura del señor Cánovas del Castillo consideran asegurado el triunfo de 42 de sus amigos en las próximas elecciones de diputados.

Hé aquí la estadística que hacen por provincias:

Avila, uno; Baleares, uno; Barcelona, tres; Burgos, uno; Cáceres, uno; Ciudad-Real, uno; Córdoba, uno; Coruña, dos; Gerona, uno; Granada, uno; Leon, uno; Lérida, uno; Lugo, dos; Málaga, uno; Murcia, uno; Navarra, uno; Orense, dos; Oviedo, seis; Palencia, uno; Pontevedra, dos; Salamanca, uno; Sevilla, dos; Valencia, tres; Cuba y Puerto-Rico, tres.

Además consideran probable el triunfo de cinco ó seis conservadores en diferentes distritos.

MADRID 6 de febrero.

Es muy lisonjero para S. M. la Reina, y ademas justa, la importante carta-telegrama del correspondal en Paris que publicó el número del *Times*, que ayer se ha recibido en Madrid; produciendo sus apreciaciones el mejor efecto.

Ayer ha firmado S. M. la Reina el decreto del Sr. Montero Rios sobre enseñanza, que hoy publica la *Gaceta*.

S. M. se ha dignado oír con atencion y benevolencia el extenso y luminoso preámbulo que lo justifica.

Algunos periódicos dan, en nuestro concepto, al importante discurso que anteanoche hizo el Sr. Cánovas en el Circulo conservador, un alcance que no tiene.

Es un discurso, mirado sin suspicacias que se acomoda á las circunstancias en que se encuentra el partido conservador, con algunos toques de que no puede excusarse ningun jefe de partido.

El discurso, en resumen, y como idea capital, aconseja á los conservadores paciencia para esperar el poder; y en cuanto á las hipótesis que establece para recobrarlo, lo único que á nosotros se nos ocurre decir es que, en efecto, nadie es eterno en el poder, y ménos en un país como España; pero que, tratándose de la defensa de la legalidad establecida y del orden público, el Sr. Sagasta y el partido liberal tienen propósitos tan firmes como pueden tener el señor Cánovas y los conservadores.

Ya se sabe que los rumores que ayer

circuloron sobre represalias de los Estados-Unidos, á causa del último decreto del Sr. Gamazo sobre introduccion de harinas peninsulares en Cuba, fueron rumores de Madrid esparcidos por cálculo, y quizá con alguna dosis de pesimismo.

Ni en el ministerio de Estado, ni en el de Ultramar, ni por comunicaciones verbales, ni por notas escritas, se tiene la menor noticia de la polifca comercial que se atribuye á los Estados-Unidos.

Además, el ministro de la república del Norte de América, en Madrid, se encuentra en la actualidad y desde hace algunos dias, en Sevilla.

Lo que sí, sobre este particular del decreto del Sr. Gamazo y supuestas represalias de los Estados-Unidos, nos ha llamado la atencion, es un artículo de un popular y estimable colega de la mañana; artículo en que se establece tal contradiccion de intereses y se hacen ciertas pesimistas insinuaciones, que no han dejado de sorprendernos, dada la reconocida rectitud de este colega y la benevolencia singular con que siempre ha juzgado los actos del Sr. Gamazo.

Precisamente los productores peninsulares, al contrario de lo que se les atribuye, han manifestado gratitud porque sus reclamaciones han sido atendidas en la medida que consienten los intereses del presupuesto.

No puede ser exacta en efecto la noticia de un aumento de 15 por 100 sobre los derechos que pagan los tabacos y los azúcares; porque para este aumento los Estados-Unidos necesitarian estar autorizados por sus Cámaras; pero hay que reconocer de paso, que lo hecho por el gobierno de España respecto á los vinos, le es igualmente lícito y aún obligatorio, respecto á las harinas y trigos, conforme á lo dispuesto en la ley de 25 de Julio de 1884.

Pero lo que nos ha llamado más la atencion en periódico tan ilustrado es la extrañeza de que la reforma no se haga extensiva á Puerto-Rico, cuando es bien sabido que por los aranceles de la pequeña Antilla, «entran libres de todo derecho el trigo, harinas y otros productos procedentes de la Península en bandera nacional.»

No hay, por tanto, razon para las hipótesis que se hacen, ni para las consecuencias que se sacan; y estamos seguros que conociendo bien todos los antecedentes de la cuestion, y meditando sobre ellos, opinará como nosotros el ilustrado colega á que aludimos, siquiera para no incurrir en desvarios como los de otro colega muy aficionado á cuestiones económicas, el cual el otro dia afirmaba que la ley de 25 de Julio de 1884 no hablaba de derechos de las harinas y trigos en Cuba, cuando de esto se habla categóricamente en el art. 10 de dicha ley.

No creemos tenga gran fundamento la noticia acogida, segun telegrama de ayer, por el *Matin* de Paris; segun el los carlistas allí residentes se mueven con cierta inquietud.

Como era de seponer, la expulsion de los príncipes de la casa de Orleans y de otras casas que han reinado en Francia, tropieza, aun en las mismas filas republicanas, con serias dificultades.

Lo ocurrido ayer con la visita de inspeccion del alcalde y varios tenientes, á los establecimientos donde se fabrica pan, tiene importancia, segun puede advertirse por los pormenores que damos por separado.

Los fondos, en alza acentuada.

CRÓNICA DE MADRID.

La *soirée* de anoche.—Su caracter.—Sus encantos.—De lo que allí se hablaba.—Bodas de viudas.—Rumores falsos y rumores verdaderos.—La Patti en la Zarzuela.—Un cuento de Campoamor.

Las reuniones de la marquesa de Villa-Mantilla se distinguen siempre por su carácter de elegancia y de buen tono. Todo en ellas revela el delicado gusto de la señora que recibe, así como su natural esplendidez.

La de anoche ha sido una de las más deliciosas que se han celebrado en el lindo entresuelo de la plaza de Colon, á pesar de que la amable y distinguida marquesa solo había invitado á sus amigos de confianza.

Pero ¡qué colección de preciosas jóvenes había congregado!

Allí estaban,—con sus ligeros trajes blancos contrastando con los negros de sus madres,—la mayor parte de la juventud que poco ha salió al mundo á demostrar que no decae la justa fama de hermosura de las madrileñas.

Allí estaban todos esos frescos pimpollos de rosa, peligro constante hasta para los corazones más gastados y más viejos.

A las lectoras les consta que usamos, pero no abusamos, de la costumbre de citar nombre propios, que emplean invariablemente los que no saben decir otra cosa.

Así, nos limitaremos á espresar que la reunión fué digna de las demás que se han dado en el rico salón oriental de la marquesa de Villa-Mantilla, más deslumbrador que nunca anoche con el fulgor de innumerables bujías y la abundancia de perfumadas flores.

No se bailó, como era de suponer, en vista del luto nacional, y hasta el piano había desaparecido para evitar ruegos inútiles.

Pero no por eso fué menos animada ni bulliciosa la fiesta, merced á los cantos de sus protagonistas, y á la galantería de la dueña de la casa, que no se dió punto de reposo para atender y agasajar á sus convidados.

Desde las once de la noche estuvo abierto el comedor, donde se servía cuanto pueden desear los más difíciles y exigentes; y despues de la una se despedían los concurrentes, con la esperanza de ver reproducida *soirée* tan agradable.

No es cierto, sin embargo, que la marquesa de Villa-Mantilla se proponga recibir todos los jueves.—Ha abierto un salón para presentar á la sociedad madrileña su bellísima hermana, cuya permanencia en la corte no será larga,—desgraciadamente,—lo cual no significa que no se repita el sarao, para invitar á las infinitas personas á quien no ha podido hacerlo ahora por la exigüidad de las habitaciones.

Como siempre que se junta la *high life*, hablábase anoche de asuntos muy diferentes.

Por el pronto, el que priva es el matrimonio de seis ó siete viudas, á quienes se supone en visperas de contraer nuevos lazos.

Ya es una que se casa en edad proyecta con un mancebo de veintidos años; ya es otra por el contrario que se une á un anciano respetable; ya es alguna que aguarda de América su segundo esposo.

En nuestro concepto no hay una palabra de verdad en cuanto sobre el particular se dice, invención probablemente de gente desocupada.

Lo que si parece cierto es que Elena Theodorini, la cantatriz tan querida en Madrid, ha sido ajustada por el conde Michelena para dar en el teatro Real un corto número de representaciones en union de Gayarre.

Añádese que la *diva* húngara y el tenor español cantarán juntos *Los Hugonotes* y *La Africana*.

Otra noticia que ha sorprendido mucho á todo el mundo, es la de que la Patti se dejará oír en tres conciertos en el coliseo de la calle de Jovellanos.

No podemos asegurar que el rumor sea exacto, aunque *La Correspondencia* de la mañana lo da como positivo, y hasta fija el 12 de Marzo para la primera audición de la famosa artista.

La *mot de la fin* se lo debemos al in-

signe poeta Campoamor, que lo refería en un circulo noches pasadas.

»La otra tarde—decía el autor de las *Humoradas*—fuí á visitar á una señora provinciana que ha llegado poco hace á Madrid. Tenía sobre las rodillas un niño de cinco años.

—¿Es de Vd. esta hermosa criatura?—la pregunté.

—Si, señor, y de Vd.—me respondió.

Debo advertir—concluyó el vate ilustre—que yo la veía por primera vez.»

ASMODEO.

UN CRIMEN POR CELOS.

Desde hace algun tiempo, viene el amor dando triste contingente á la estadística criminal de la corte.

El dia de ayer registra un nuevo doloroso suceso.

En el piso segundo de la casa núm. 16 de la calle de Buenavista, vivía en compañía de sus padres, una jóven de diez y siete años, llamada Manuela Hita, modista, de rostro simpático y agraciado.

Desde hace algun tiempo venia Manuela sosteniendo relaciones amorosas con un sugeto llamado Eugenio Medriano, alto, moreno, de porte decente y empleado en el ministerio de Hacienda.

Los amores de Eugenio y Manuela eran poco tranquilos por creer él que ella no le guardaba la fidelidad á que le hacia acreedor el cariño que le profesaba.

Ayer tarde, á las dos próximamente, se presentó en casa de Manuela su novio, pretendiendo sacarla á dar un paseo, á lo cual no accedió ella prestando ocupaciones de su casa.

A partir de esta negativa empezaron los reproches de Eugenio á Manuela y la contestaciones de ésta, cuya frialdad, contrastando con la exasperacion de su amante, excitaron el ánimo de este hasta el punto de que sacando una navaja, se abalanzó sobre Manuela ciego de ira, y le asestó una cuchillada en la frente, otra en la cara y otra en el cuello.

Un amigo de la jóven que se hallaba presente, quiso interponerse entre los amantes, recibiendo en pago una herida é infriniéndose otra el agresor por la violencia con que manejaba el arma.

La confusion que allí se produjo fué grande, y á los gritos acudieron varios vecinos y guardias de órden público que detuvieron á Eugenio y condujeron á la Casa de Socorro á Manuela, materialmente empapada en saugre por la abundante hemorragia que brotaba de las heridas.

A las seis de la tarde Manuela ofrecia pocas esperanzas de vida y Eugenio se hallaba convicto y confeso ante el juez de guardia, señor Peña.

ROBO Á MANO ARMADA.

Los periódicos de Granada dan cuenta de un crimen cometido en el cortijo de las Bóvedas término de Piñar.

Tres viajeros se detuvieron en el cortijo á resguardarse del mal tiempo dispensándoles el dueño generosa hospitalidad.

Terminada la cena, el cortijero mandó salir á uno de los criados al corral para traer leña. Salió el criado con dos de los huéspedes, que se ofrecieron á ayudarle, y apenas salieron, el otro se apoderó de una escopeta de dos cañones que habia junto al hogar, obligando al cortijero, á su mujer y á sus hijos á encerrarse en un cuarto, mientras los otros descerrajaban arcas y baules, apoderándose del dinero y de los víveres que encontraron, y que cargaron en las cuatro mejores bestias que en la cuadra habia.

A un movimiento del cortijero el bandido disparó sobre él; más, descargada el arma, dos criados fieles que hallábanse con el amo, quitáronse á aquel y se la entregaron á éste que, aunque herido de gravedad, al ver que el ladrón se disponia á secundarle con una pistola, disparó sobre él dejándole muerto en el acto.

Los otros, con las cuatro caballerías cargadas, pnsieron piés en polvorosa. El cortijero está muy grave, y su mujer á consecuencia del susto, enferma y en cama.

LA LEY DE SARGENTOS.

No es á abreviar los plazos á lo que se dirige la circular que en Guerra y en el Consejo de Redenciones se prepara sobre destinos á los sargentos, sino á

reapitalar en ella todo lo prevenido por las disposiciones legales vigentes, y á defender el derecho de los interesados, para que ni los de activo ni los licenciados puedan dudar de que se les vá á cumplir lo que las Córtes les ofrecieron y S. M. ha sancionado.

Así nos lo dice persona autorizada.

INAUGURACION

DE LA SEGUNDA TIENDA-ASILO.

En el paseo de la Habana, contiguo á la Iglesia de Chamberí, hay un espacioso solar propiedad de D. Dionisio Calzado, cedido generosamente por dicho señor, y en el cual se ha levantado la segunda Tienda-Asilo, cuya inauguracion se ha verificado hoy á las once.

La segunda Tienda-Asilo difiere en muy poco de la que hay establecida en la calle de Jorge Juan, si bien esta es bastante más espaciosa.

Las obras han sido ejecutadas bajo la direccion del arquitecto Sr. Pescador.

El comedor, despacho, cocina, despensa y almacenes, ocupan un espacio de diez y seis metros de largo por treinta y cuatro de ancho.

El techo es de madera cubierta de lona embreada.

Los asientos y mesas son de madera, cubiertas estas de hule blanco.

A uno y otro extremo del comedor se han colocado chimeneas.

Todos los enseres, tanto los destinados al servicio del público, como los de cocina son de hierro y latón.

A los donativos hechos por personas caritativas, se debe la construccion de la nueva Tienda-Asilo.

Hé aquí los más importantes: señora de Cubas, 100 pesetas; Sr. Moré, 2.000; Utrilla, 1.000; Silvela (D. Francisco), 1.000; Recur, 2.000; Lasala, 150; Casa-Jimenez, 250; Rolland, 250; á más de los enseres regalados por los Sres. Vazquez (D. Venancio), Roa, Drumen, Aguilera, Canosa y otros muchos.

A los invitados á la inauguracion de la Tienda-Asilo, entre los cuales recordamos á las señoras y señoritas de Vazquez, Cachavera y Torres, y á los señores Meret, Aguilera, Drumen, Cachavera, Vazquez, Pescador, Girona, Hernandez, Roa y varios periodistas, se les sirvieron despues los siguientes platos, que desde mañana quedan á la venta del público:

Sopa de fideos, arroz con bacalao, carne guisada con patatas, arroz con jamon, garbanzos con bacalao, arroz con leche, café y chocolate.

LOS OBREROS.

Poco antes de las doce se han acercado hoy al ministerio de Fomento unos 50 obreros que han quedado sin trabajo por haber sido suspendidos los que venian realizando en una carretera de esta provincia.

Una comision subió á ver al señor ministro, no pudiendo conseguirlo por no encontrarse este en su despacho.

Al reunirse con sus compañeros, los guardias de Seguridad lograron que los obreros se retiraran y que se disolvieran los grupos de curiosos que se habian formado.

DECRETO SOBRE ENSEÑANZA.

Publica hoy la *Gaceta* este decreto del seáor Monrroero Rios, precedido del importantísimo y razonado preámbulo de que dimos extensa idea en nuestro número del jueves, por lo cual hoy excusamos esta repetición.

La doctrina del preámbulo es tan práctica como liberal, revela bien á las claras la competencia del ministro y del director de Instrucción pública, y su articulacion dice de este modo:

«Artículo 1.º Quedan derogados los reales decretos de 18 de Agosto y 22 de Octubre de 1885 sobre libertad de enseñanza, los reglamentos y cuestionarios para su ejecucion de 20 y 30 de Setiembre y 14 de Octubre del mismo año, cualesquiera otras disposiciones de carácter complementario del primeramente expresado, y las reales órdenes de declaracion de establecimientos asimilados.

Art. 2.º Se considerarán en toda su fuerza y vigor los decretos de 20 de Julio y 29 de Setiembre de 1874 sobre libertad de enseñanza, elevados á leyes por la de 29 de Diciembre de 1876, hasta que sean reformados ó derogados por una nueva ley.

Art. 3.º Se considerarán como establecimientos incorporados de segunda enseñanza los que habiendo sido declarados establecimientos asimilados de igual grado de enseñanza por su deseo de tener aquel carácter á los directores de los institutos provinciales repectivos, en el plazo de quince dias, á contar desde la publicacion de este decreto: Dentro del mismo plazo podrán solicitar ia incorporacion los demás establecimientos libres que no hubieran podido obtenerla por las limitaciones del real decreto de 18 de Agosto de 1885, y los que tuviesen sin ultimar el expediente de asimilacion, siempre que unos y otros se ajusten á lo preceptuado en los referidos decretos leyes.

Art. 4.º Los alumnos que actualmente hacen sus estudios en los establecimientos libres ó asimilados habrán de matricularse en un establecimiento oficial segun se prescribe en el mencionado decreto ley de 1874, para que puedan tener dichos estudios carácter académico. Se concede un plazo de quince dias: á partir tambien de la fecha de publicacion de este decreto, para que pueda hacerse esta matrícula.

Art. 5.º A contar desde los quince dias siguientes al de la publicacion de este decreto, se devolverán á los establecimientos asimilados, incorporados de cualesquiera otros de enseñanza libre, las fianzas que hubiesen depositado en el Banco de España ó en sus sucursales, en virtud de lo dispuesto en el decreto de 18 de Agosto de 1885, y demás disposiciones complementarias, con tal que no hayan sido dichos depósitos embargados ó retenidos por autoridad competente.

Art. 6.º Interin no se promulgue una nueva ley de Instrucción pública los exámenes de asignaturas y los ejercicios de grado, reválida ó título profesional, para la validez de los estudios hechos con carácter privado ó en el hogar doméstico, se verificarán ante los mismos tribunales de la enseñanza oficial, quedan derogadas todas las disposiciones anteriores sobre organizacion de tribunales ó jurados para la aprobacion de esta clase de estudios, dando entrada á personas extrañas al profesorado oficial.

Art. 7.º Únicamente se exceptúan de lo preceptuado en el artículo anterior los tribunales de exámenes de prueba de curso para los alumnos de los colegios incorporados á los institutos, los cuales se constituirán con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 28 de Febrero de 1879 que se restablece con la única modificacion de no haber de exigirse título académico al profesor respectivo del colegio incorporado para que pueda formar parte de dichos tribunales.

Art. 8.º El ministro de Fomento queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á cinco de Febrero de mil ochocientos ochenta y seis.—*Maria Cristina*.—El ministro de Fomento, *Eugenio Montero Rios*.

RIO DE ORO.

La junta general de la Sociedad de Geografía comercial (antes de Africanistas), se reunirá hoy, sábado, á las ocho y media de la noche, en el Círculo de la Union Mercantil, para acordar los medios de garantizar la libertad y el éxito del comercio español en la península de Rio Oro.

Los señores sócios pueden concurrir sin necesidad de invitacion particular.

CONSEJO PENITENCIARIO.

En la sesion que celebró ayer se aprobó el programa para las oposiciones á las plazas de directores, administradores, interventores, furrieles y vigilantes de los establecimientos penales.

El cuerpo administrativo se separa por completo del de vigilancia y se crean en la direccion una plaza de oficial y otra de auxiliar de cada uno de dichos cuerpos. Estas plazas serán provistas por oposicion.

Las oposiciones se verificarán dentro del plazo de seis meses.

Los aspirantes que sean aprobados tendrán que ejercer seis meses en la Cárcel-Modelo y otros seis en el presidio de Alcalá, formulándose despues expedientes para conferirles las plazas á las que hayan hecho oposicion.

EL BARCO SUBMARINO.

Temiéndose que el inventor Sr. Junquera pueda llevar su pensamiento al extranjero o (lo cual por espíritu nacional parece inverosímil, y nosotros no creemos hará), dice hoy *El Imparcial*:

«Lo menos que en este asunto debiera de hacer el señor ministro de Marina es nombrar una comisión de ingenieros navales que informe sobre el proyecto del Sr. Junquera, para—si el informe fuera favorable—pedir el crédito necesario con destino á la construcción del barco submarino.

La experiencia no sería muy costosa, y en caso de buen éxito podría dar gloria y provecho á la marina española y á España.»

Roma 5.

Una nota oficiosa de la *Agencia Seefani* que publicarán los periódicos de Roma de esta tarde, dice que el gobierno italiano ha declarado que aceptaba el arbitraje de España en la cuestión pendiente entre Italia y los Estados-Unidos de Colombia, con tal de que se elimine el incidente relativo á la conducta del comandante del buque de guerra *Flivio Giola* mientras se hallaba anclado en el puerto de Buenaventura.

Paris 15.

El periódico el *Motin* anuncia esta mañana que varios jefes carlistas llegados recientemente á Paris, son objeto de activa y constante vigilancia por la policía francesa.

Añade que algunos de ellos han encargado á un establecimiento tipográfico del barrio del Temple, la impresión de una proclama en español, cuyo trabajo no está aun terminado.

Paris 5.

Las últimas órdenes dadas por el general Boulanger, ministro de la Guerra autorizando á los sargentos, cabos y soldados condecorados no de servicio, á permanecer fuera del cuartel hasta la una de la madrugada, le han conquistado gran popularidad en las clases del ejército.

Londres 5.

El nombramiento del virey de Irlanda ha sido mantenido por el nuevo ministro.

Paris 5.

La proposición presentada en la Cámara de diputados pidiendo la expulsión de los príncipes, es vivamente combatida, incluso por algunos republicanos avanzados que la consideran inoportuna.

Dicho asunto dará seguramente lugar á un caluroso debate.

Paris 5.

Hoy han comenzado las negociaciones entre Francia é Italia para la celebración de un tratado de navegación entre ambos países.

Londres 5.

El gabinete se ha completado de la manera siguiente:

El conde de Keumare ha sido nombrado lord Chambelan.

Lord Wolvertan, ministro de Correos.

El conde de Morley, de Obras públicas.

Playfair, Enseñanza.

Se confirma el nombramiento del conde de Arbedeen de virey de Irlanda.

Barcelona 5.

Hoy ha llegado á este puerto sin novedad el vapor correo *Reina Mercedes*, procedente de Manila.

PALMA.

El domingo próximo á las 10 de la mañana en la Iglesia del Hospital Provincial, se verificará la bendición de la nueva estatua labrada por el Sr. Galmes y dedicada á S. Hemigdio, abogado contra el terremoto. En el ofertorio predicará D. Rafael Tous Pbro. y por la noche habrá trisagio, con exposición del Santísimo y plática por D. Juan Lladó, Pbro.

Ayer tomó posesión de su cargo de Relator de esta Exm. Audiencia nuestro amigo D. Juan Alcover.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída por la Junta de Gobierno de la Sociedad de Alumbrado por Gas á la general de accionistas que se celebró anteayer.

Mañana sábado á las siete de la noche en la Real Academia de Medicina y cirugía de esta ciudad, en sesión pública, debe verificarse la recepción del socio electo D. Juan Alorda.

Agradecemos al Sr. Presidente del *Conservatorio Balear*, la atención que le hemos merecido, invitándonos para los bailes de máscaras que han de celebrarse en esta sociedad.

Segun tenemos entendido, no han producido resultado alguno para llegar á una avenencia, las gestiones entabladas entre las empresas del Teatro Principal y del Circo.

Se hallan vacantes dos plazas de recaudador de contribuciones, y son las correspondientes á la agrupación 4.^a de Palma y á la 2.^a de Manacor; compuesta la primera de los pueblos de Algaida y Lluemayor y la segunda de los de Artá, Capdepera y Son Servera. Los aspirantes han de presentar sus solicitudes á la Sucursal del Banco de España en estas islas.

En la Junta general celebrada el día 7 por la asociación benéfica *Caja de Ahorros y Monte de piedad de Las Baleares*, fueron nombrados D. Rafael Tous Pro. y Económico de San Jaime y don Raymundo Fortuní para cubrir las vacantes que dejaron D. Antonio Jaume y D. Antonio Valent.

Para combatir la difteria que se va desarrollando paulatinamente en Valencia la alcaldía ha organizado dos pequeñas brigadas sanitarias, dirigidas por el jefe del cuerpo de Higiene y Salubridad municipal señor Gomez.

Para llevar á efecto dicho servicio faltaban médicos, y el Sr. Iranzo se ha aprovechado de los supernumerarios, segun le autorizó el municipio. Ayer debieron quedar definitivamente constituidas las brigadas de desinfección, lo cual viene á ser una mejora que hacia muchísima falta y que quedará completada con la adquisición de una estufa de desinfección y de la visita médica á domicilio.

Por uno de los últimos vapores llegados de Hamburgo (Alemania) se ha recibido una partida de sacas de harina, que segun dicen contiene materias ajenas al trigo; y como esto pudiera perjudicar la salud pública, llamamos la atención de las Autoridades superior y local con mayor motivo puesto que se esperan otras partidas de la misma procedencia.

Está visto que estos Alemanes no contentos con hacernos beber alcoholes infernales tratan ahora de hacernos comer pan que Dios sabe de que harinas se compone.

Ayer se suspendió el estreno de la compañía lírica del Teatro-circo. Para hoy se ha anunciado de nuevo, poniéndose en escena *La Favorita*.

Hemos recibido el número 27 del Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana, que contiene el siguiente sumario:

I. Escursion histórica por Calviá (continuación) por D. Juan Seguí y Rodríguez.—II. Bibliografía Luliana. Manuscritos de R. Lull, existentes en la Biblioteca de Nuestra Señora de la Sapiencia, por Ll.—III. Sección bibliográfica.—IV. Sección de noticias.

Esta noche á beneficio de la distinguida actriz Doña Carmen Argüelles se pondrá en escena *La Campana de la Almudayna*. Esperamos ver muy concurrido nuestro teatro.

Copiamos del *Diario de Palma*.

«La iglesia que se está construyendo en el templo se halla muy adelantada. Toda la bóveda del altar mayor y de algunas capillas laterales se ha concluido ya, permitiendo anteayer celebrar con solemnidad la fiesta de Santa Apolonia. El edificio para niñas recogidas y para diversos objetos de Beneficencia, se halla también muy adelantado y en breve ya podrá prestar al público el apreciable servicio á que está destinado.»

Ha salido para Barcelona el P. Vale-ro, de la compañía de Jesús, con objeto de pronunciar un sermón en la festividad de Santa Eulalia.

A solicitud del interesado se ha accedido á la jubilación del antiguo empleado del Catastro D. Ramon Bauzá.

Ayer tarde se hizo á la mar el vapor correo *Jatme II* que habia llegado de Valencia por la mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Anteayer no fondeó ninguna embarcación en este puerto.

Se despacharon el pailebot «San Bar-iolomé,» patron D. Gaspar Moner para Argel, con lastre; el vapor «Lulio,» capitán D. Pedro Aulet, para Barcelona, con la correspondencia 29 pasajeros y efectos; la polacra goleta «Emilia,» patron D. Antonio Vidal, para Barcelona, con algarrobas; la polacra goleta «San Antonio,» capitán D. Juan Vidal, para Porto-Colom, con carga variada; y el vapor «Menorca,» capitán D. Francisco Cardona, para Mahon, con la balija 11 gasajeros y mercancías.

Probablemente en la sesión que hoy celebrará el Ayuntamiento, empezará la discusión de los presupuestos para el presente ejercicio.

Se hallan vacantes en los Institutos de Murcia, Tarragona, Zamora y Canarias, una cátedra de latin y castellano, y dos de la misma asignatura, á cargo de un solo profesor, en el de Figueras, dotadas con el sueldo de 3,000 pesetas anuales, y que deben ser provistas por concurso: una cátedra de latin y castellano en los Institutos de Cabra y Zamora, con el sueldo de 3,000 pesetas anuales; la de Retórica y Poética del de Bilbao, con el mismo sueldo; la de igual asignatura de los de Jovellanos (Gijón) y de Ponferrada, teniendo agregada en los dos la de Psicología Lógica y Filosofía moral, con 3,000 pesetas en el primero y 2,500 en el segundo; la de Psicología, Lógica y Filosofía moral del de Ciudad-Real, con 3,000 pesetas; la de Física y Química de las de Toledo y Jovellanos (Gijón), teniendo agregada en este último la de Química aplicada á las Artes, con 3,000 pesetas, y una de Matemáticas de los de Teruel y Pontevedra, con igual sueldo, todas ellas correspondientes al turno de concurso; en el Instituto de San Isidro la cátedra de Economía política y Legislación mercantil, dotada con el sueldo de 3,000 pesetas anuales y 1,000 por residencia, correspondiente al turno de concurso, y en la facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago la cátedra de Ejercicios prácticos de determinación de plantas medicinales y reconocimiento de drogas, dotada con 3,500 pesetas, y que también se proveerá por concurso.

El miércoles último se perdió en la costa francesa, entré la barra de Bayona y Cap-breton, el bergantín francés «Nouveau-Saint-Pierre,» que desde Rochefort se dirigia á Bayona cargado de trigo.

Las diez de la mañana serian cuando los aduaneros de Ondres vieron á lo lejos al bergantín, que empujado por terribles ráfagas del huracanado viento, y al parecer sin gobierno, se dirigia á la costa con rapidez vertiginosa. La mar muy gruesa, y el barco con bastantes averías, parecia abandonado á su suerte por la tripulación que, subida á las cofas, pedia socorro con voces lastimeras. En pocos minutos el bergantín fué arrojado á la costa y hecho pedazos. El aparejo se vino abajo con estrépito; arrastrando en su caída á los marineros que á él se habian subido. Tres hombres consiguieron agarrarse á algunos objetos flotantes é hicieron desesperados esfuerzos para llegar á la orilla, mas, agoradas sus fuerzas, desaparecieron entre las embravecidas olas. El capitán Kergolan fué el último en desaparecer; consiguió, á fuerza de un vigor á toda prueba, llegar á unos siete metros de tierra, y cuando tan cerca se veía la salvación, vino una ola que lo arrastró á las profundidades del Océano.

La velocidad con que el barco llegó á la costa, no dió tiempo para organizar el salvamento, y aunque poco despues llegó mucha gente al lugar del siniestro, arras-

trando un tiempo infernal, nada pudieron hacer sino contemplar los restos del destrozado buque y lamentar la desgracia ocurrida.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES É IMPUESTOS DE LAS BALEARES.

El día 2 del próximo mes de Marzo y hora de doce á una de la tarde, tendrá lugar en Madrid y en esta Capital ante los Administradores de Propiedades é Impuestos de las respectivas provincias, la segunda subasta del arriendo de los derechos de Consumos y Recargos Municipales sobre las especies comprendidas en las Tarifas de aquel Impuesto; que se consuman en el casco, radio y extra-radio de esta Ciudad durante el resto del corriente año económico y el próximo venidero de 1886 á 87, bajo el tipo de 4,255.850 ptas, 12 céntimos, anuales.

El Presupuesto y Pliego de condiciones se insertarán en las Gacetas de Madrid y en el Boletín Oficial de esta provincia, hallándose al propio tiempo de manifiesto en las oficinas de esta Administración, y en las de Madrid hasta el día de la subasta, para conocimiento de los que quieran tomar parte en la licitación. Palma 11 de Febrero de 1886.—El Administrador, Gaspar Viyao.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

4.^a de Abono.

Compañía de ópera italiana bajo la dirección del señor Camalò.

Debut hoy *Viénes 12 de Febrero de 1886*.

Se pondrá en escena la ópera en cuatro actos del inmortal Donizetti

LA FAVORITA.

En la que toman parte las Señoras Baldelli y Oltra y los Sres. Conti, Morales, Leoni, Simó y coro de ambos sexos.

Damas, caballeros, frailes, soldados, pages y peregrinos.

PRECIOS.—Palcos 6 pesetas.—Butacas 4 peseta.—Sillas 0'75.—Circulares 0'40.—Anfiteatro 0'40.—Entrada general 0'50. A las 7 y media.

NOTA.—La empresa acaba de ultimar el contrato de la triple ligera Sra. Butti, procedente del Gran Teatro del Liceo de Barcelona.

OTRA.—Sigue dicha empresa gestionando la adquisición de la contralto señora Beglinchione.

OTRA.—La localidad y entrada que exceda de una peseta deberá pagar un sello de 40 céntimos que marca la ley.

TELEGRAMS PARTICULARS.

Madrid 11 á las 4'5 t.

En la última extracción de la Lotería han sido favorecidos con los premios mayores los números siguientes.

15.933 despachado en Madrid, 16.241 en Madrid, 17.279 en Madrid, 10.686 en Barcelona, 1.974 17.195 7.790 9.516 5.284 8.855 14.360 6.960 15.679 13 903 13 mil 911 2.556 8.684 7.439 5.588.

Madrid 11 á las 8'15 n.

Llegó el Rey D. Francisco.

Los federales orgánicos han celebrado un banquete de noventa cubiertos, al cual ha asistido un delegado del Gobierno.

Los discursos que se han pronunciado han sido como medidos.

Presidió el Sr. Rispa.

Madrid 11 á las 10 n.

Se dice que el Sr. Cánovas del Castillo escribe la historia del reinado de D. Alfonso.

Se asegura que se ascenderá á Capitan general al Sr. Ros de Olano.

4 p³ interior, 57'30.

Madrid 11 á las 10 n.

Los pactistas han celebrado un banquete de doscientos cubiertos en la fonda de los Leones y otro de cincuenta los posibilistas en el Café Inglés.

Ha reinado la animación y el órden mas completo.

Mencheta.

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

PRECIO

40 PESETAS.

GARANTIA

5 años s. p.

NUEVA MÁQUINA AMERICANA PARA LAVAR LA ROPA BLANCA

ADOPTÁNDOSE A CUALQUIER HORNILLO.

SE LAVA en una hora, con media libra de jabon, 80 piezas de ropa blanca de toda clase, quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. **ECONOMÍA, CELERIDAD.** Expedición franco á domicilio contra giro mútuo. Para los pedidos dirigirse á **Richard Schneider**, inventor y fabricante, 22, Rue d' Armaillé, Paris. Prospectos franco. En el año 1885, se vendieron en Francia y el Extranjero 78.624 máquinas con certificados. — P. D. No se deba confundir mis Máquinas con las coladeras de forma cónica ó redonda. —

DIAMANTES AMERICANOS.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

J. DUBOSE CASA PRINCIPAL ARENAL 19 Y 21 MADRID.

El dueño de este grandioso establecimiento tan acreditado en España y en las principales Capitales de Europa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que acaba de poner una exposicion de sus artículos de novedad, capricho y buen gusto situada en el Paseo del Borne.

ARTÍCULOS DE BISUTERÍA.

- 2.000 Sortijas oro de ley con Diamantes Americanos de 4 á 50 pesetas.
- 3.000 Pares pendientes aretes y tornillos oro y plata de ley de 4 á 50 id.
- 2.000 Pendientes plaqué, oro de ley, de 1 á 40 id.
- 5.000 Imperdibles, capricho á cual más elegante de 1 á 50 id.
- 4.000 Cadenas plaqué oro de ley y níquel de 1 á 100 id.
- 2.000 Botonaduras muelle Norte-Americanos de 2 á 10 id.

ARTÍCULOS DE PIEL RUSIA Y AUSTRALIA.

- 3.000 Petacas para puros y cigarrillos en diferentes formas de 1 á 20 id.
- 4.000 Carteras y tarjeteros fantasía de 1 á 20 id.
- 1.000 Limosneros para señora de 3 á 15 id.

ARTÍCULOS DE OPTICA.

- Gafas y lentes cristal de roca cortados al eje, formando el arco iris con armazon de níquel á 8 pesetas par con armazon de oro desde 25 pesetas y de plata á 15 ptas.
- Gafas y lentes cristal agua y fíngas de 2 á 4 id.
- 6.000 Pares de gemelos para teatros, campo y marina, en nácar, marfil, concha, piel y níquel, desde 4 pesetas 50 céntimos.
- 5.000 Lupas acromáticas de 2 á 20 id.
- Tengo boquillas, pipas, cepillería, fósforeras, habas toncas para dar aroma al tabaco, bainilla de la India y pastillas del serrallo para perfumar habitaciones á 0'75 docena, hay gran surtido en adornos para cobeza, y un millon de objetos imposible de enumerar.

La verdad.

Todo el mundo puede hacer su fortuna comprando un objeto de capricho, buen gusto y barato, doy parte en un billete de la Loteria Nacional á todo comprador de una peseta en adelante.

Véanse las novedades, paseo del Borne. Exposicion de los diamantes americanos.

LLEGARON

Las incomparables máquinas para cocer de brazo elevado

WERTHEIM

Las más veloces solidas y perfectas que se conocen único depósito

CASA BANQUE.

36—Odon Colom—36.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

COMEDIAS.

EN MALLORQUIN

ESCRITAS POR UN

PAYÉS DE ANDRAITX.

Es sereno d' es barrio, pesa en un acte y en vers, 2 reales.

El pancaritat de s' Arracó, pesa en un acte y en vers, 2 reales.

La revolució d' un poble, pesa en tres actes y cuatro cuadros en vers, 2 reales.

Es torrè d' es cap d' es llebeix comedi en tres actes y en vers 4 reales.

Es Sogre y s' nóre ó es tres compañeros pesa en un acte en prosa y vers 2 reales.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Tambien se hallan en la misma librería otras varias obras en mallorquin y castellano de diferentes autores y una variada coleccion de sainetes y romances.

PARSONS Y GRAEPEL

antes DAVID B. PARSONS

ALMACEN

MONTERA, 16

(antes 29)

DEPOSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID.

Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatjó traducido por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende á dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta.

Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

LA HARINERA MALLORQUINA.

Acordado por la Junta General el reparto de un dividendo activo de 25 pesetas por accion, queda desde hoy abierto el pago todos los dias laborables de 40 á 12 de la mañana.

Palma 6 de Enero de 1886.—El Director Gerente.—Francisco Sagristá. 3—3

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta general ordinaria que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 74 de los Estatutos se celebrará el dia 21 del corriente.

La lista de los Sres. Accionistas con derecho de asistencia al acto, queda expuesta en la portería de esta Sucursal.

Ocho dias antes del señalado para la Junta se facilitarán en la Secretaría las papeletas de asistencia.

Palma 6 de Febrero de 1886.—P. A. de la D.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras. 5—4

FERRO CARRIL DE ALARÓ.

Por acuerdo de la Junta Administrativa se convoca la Junta General para sesion ordinaria que tendrá lugar el dia 21 del que rige á las 11 de la mañana en la casa sita en la calle de Pont y Vich número 7 entresuelo, en esta Ciudad, para los efectos prevenidos en los Estatutos.

Palma 6 de Febrero de 1886.—El Secretario, Antonio Mulet. 4—4

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

Todos los dias laborables desde las 9 y media de la mañana hasta la una estará abierto el pago del dividendo activo de 27 pesetas por accion como complemento de los beneficios correspondientes al año de 1885 acordado por la Junta General en su sesion de ayer.

Los Sres. Accionistas que no acudan personalmente á percibir lo que les corresponde, deberán proveer á quien les represente de la debida autorización escrita que quedará en poder de esta Sociedad.

Palma 11 Febrero de 1886.—El Director, Antonio Vidal.

Palma Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.